

Acta no 77

Históricos:

Presidente:

D. Roque Bernardo

Secretario

D. Luis de la Fuente

Vocales:

D. Enrique Gamez Horro

Siguiente Orden del Día:

Fco. Gil García 1º Lectura y aprobación si procede, del

Eduardo García acta de la reunión anterior.

Emilio Suárez Gómez 2º Entrega de premios por asistencia y

José Orbaneja puntualidad.

Art. Camilo Medina 3º Asuntos de trámite.

Felipe Molis Girón 4º Regalos y finquatas

Fco. Payato Ríos Abierta la sesión por el Sr. Presidente,
Adrián Ruiz Reche se procede por el Secretario a dar lectura del
acta de la reunión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la distribución de los premios por asistencia y puntualidad, correspondientes al pasado ejercicio, a cuyo efecto se encuentran presentes los beneficiarios y a relacionados en el acta anterior. El Sr. Bernardo manifestó a referidos beneficiarios, lo siguiente: "Como Presidente del Jurado de Empresa, he querido en este año revestir de cierta solemnidad, con la escuela solemnidad de los actos laborales trascurridos, y ante la genuina representación de todos los funcionarios de la factoría en el Jurado de Empresa, la cumplimentación de uno de los artículos de nuestro Reglamento de Régimen Interior. — Cuando Recemos sus Reglamentos constituyó



los premios a la puntualidad y asistencia, no fueron renglones de puro formalismo y agregados al articulado; fues y sigue siendo una declaración, un reconocimiento de la gran importancia que en su campo industrial tiene la asiduidad y la presencia exacta de cada uno en el engranaje de funcionamientos de la Factoría, en la que la sincronización de las distintas fases debe ser estudiada al segundo y ha de encajarse en perfecta sintonía para mantener y aún elevar los coeficientes de productividad, base de toda prosperidad social y económica. En esta entrega de premios, la solemnidad, la resonancia, es de carácter interno. No ha de rebasar ámbito interior. - Porque tiene por finalidad, aparte de las sustanciosas, la de recordar y estimular a todos al logro de estos premios, en una entrega profesional integral, dentro de los límites de los máximos rendimientos realizable. - Ojalá en años sucesivos no tengamos que seleccionar por este concepto a un grupo de nuestros productores, y tengamos que corresponder este alarde de esfuerzo y esfuerzo en el perfeccionamiento de la asiduidad y mejoramiento, y por ende, de la producción, ganada a pulso con la asistencia y puntualidad de todos y cada uno de nosotros. - A todos, mi carirosa felicitación. -"

Con relación al tercer punto del Orden del Día, y acerca de la reclamación que sobre el personal de la máquina Krupp, de Cabrerizas, se transcribió en el acta anterior,

se informa por el Sr. Presidente que la cifra de 34'60 Itas diarias con que se premia a dichos trabajadores, era la media del beneficio que habian obtenido anteriormente en otras maquinas, y hasta tanto se llegaba a establecer una tarifa adecuada para las dos maquinas Arce y instaladas recientemente y que por ser unas maquinas nuevas de muy gran rendimiento, conforme a los datos facilitados por las distintas factorias que en todo el mundo estan instaladas, no podian tener relacion las tarifas a determinar, con el beneficio que en otras de tipos totalmente distintos, obtuvieren. No obstante, manifestista que segun puede demostrarse por las hojas de trabajo, al aplicar en una de las dos maquinas la nueva tarifa implementada, obtuvieron beneficios superiores a la cifra que - aunque sin relacion con el asunto en cuestion habian tenido dichos productores con una comparativa. Lo ocurrido, es que al mantener al personal de la otra maquina, la prima de 34'60 Itas, la cual fuere la produccion realizada, los de la maquina que trabaja con tarifa, se han considerado perjudicados al ver que ellos tenian que obtener un rendimiento para alcanzar beneficios, y consideran que es preferible trabajar sin limite de produccion y seguir obteniendo las 34'60 Itas diarias, y al objeto de hacer hincapié y conseguir este objetivo, han autorizado favorablemente la produccion. Como queria que ello sea lo tolerable, repetimos,

Sociedad de Trabajadores de la Construcción y del Transporte

máximo con otras máquinas modernas similares en las que no cabe duda de que se procederían rendimientos normales muy superiores, se acuerda que se debe de instalar tales dichos productores, desistir de tal actitud y que trabajen normalmente en la confianza de que con referencia a la tarifa obtendrían un beneficio aceptable, lo que llegado el caso, podría ser demostrado, puesto que ellos ya lo han conseguido anteriormente, e igualmente se podría poseer otro equipo en la misma máquina, en la Seguridad de que se alcanzaría una mayor producción.

Se trata a continuación de la reclamación también formulada anteriormente sobre la tarifa de la maquinaria de chatarras Bielmeau, manifestando el Sr. Presidente, que por haber examinado detalladamente dicho trabajo, ha de insistir en que la tarifa es correcta, manifestando una vez más, que dicho trabajo les de equipo, y que los dos que trabajan en dichas máquinas, han de estar en colaboración arreglando chatarras y entre a quitar dolos, al igual que hacen en todos los talleres que disponen de este tipo de maquinaria, y de esta forma no cabe duda de que obtendrán beneficios. El vocal Sr. Uclés, se muestra que sigue ha pedido comprobar por personas de su taller que circunstancialmente habían ido a trabajar en dichas máquinas, estos habían obtenido beneficios altos, pese a ello estar prácticos en las mismas, por lo que no cabía duda de que se trataba de una

actividad pasiva de los operarios de aquella Sección, para ver de conseguir en su beneficio, la modificación de la tarifa, obteniendo mayores beneficios con una menor producción.

En relación con la petición de habilitar un local para que pudiesen pasar consulta el Médico y Practicante del Seguro Obligatorio de Enfermedad, para los enfermos vecinos de la Barriada, informa el Dr. Presidente, que procede el vocal Sr. Ayala, realizar las gestiones necesarias cerca del I.N.P. y que si este Organismo garantiza que se llevará a cabo dicha consulta en la Barriada, no hay inconveniente en habilitar para tal cometido, parte de uno de los pabellones de que dispone la Sociedad.

Se da lectura a continuación, al escrito presentado por el trabajador Antonio Enciijillo López, del Servicio de Construcción, que dice: "Antonio Enciijillo López, número 2913, obrero de construcción, tiene el honor de participar lo siguiente: El día 26 del pasado Mayo, y en ocasión de hallarse trabajando en la obra que se hace actualmente en el antiguo Botiquín, salió a ver el trabajo que se estaba realizando, el Encargado de la Gama, Rafael Gómez, el cual por haberle reclamado unos derechos a los que creyó tener derecho, fue insultado de palabrería y también de obra, toda vez que le dio un empujón. Del hecho fueron testigos presenciales, los compañeros de trabajo Antonia Saúrez, Juan Montilla y Rafael Recio, denunciando este

ESTADO DE ANDALUCÍA
PROVINCIA DE CADIZ
JUZGADO DE LOURDES Y SAN JUAN

caso el que suscribe, a los efectos que procedan.-
Sección 2 de Febrero de 1961. - Firmado. Antonio
Grijillo. -"

Según manifiesta el Sr. Presidente, ha sido abierto expediente de información sobre este asunto, y en su día se informará al Jurado del resultado del mismo.

Acera de la reclamación que tiene formulada sobre clasificación, varios peones que trabajan en el Almacén de Expediciones, se informa que la labor que realizan los mismos, es la de auxiliar a los Capataces buscando los materiales para agrupar la carga destinada a una carretera o vagón. Se advierte así mismo que ello ha sido consecuencia de tener que cargar en varios alcances, y al haber en Capataz en cada vehículo, se veía este precisado a dar parte del trabajo a los peones, para que le ayudaran a formar la carga. También se manifiesta que ello ha sido preciso para poder dar salida rápidamente a los materiales, ya que dejando solo al Capataz, se hubiera perdido mucho más tiempo, así como se pierde de obra al tener a los peones separados mientras el Capataz buscaba solo todos los materiales.

El Sr. Presidente interesa se facilite la relación del personal afectado, para decidir según proceda.

El vocal Sr. Campos, hace uso de la palabra manifestando que según le ha indicado el personal que trabaja en la maquinaria Gendar y del taller de Gráfitería, dedica-

da al trenzado de hilos de latón, dicha
maquinaria no tenía el sistema de premios que
tuvieron todas las restantes maquinarias del taller,
por lo que rogaba en nombre de dichos ope-
rarios, diese la Dirección las órdenes oportunas
a la Oficina de Organización, para que
se estableciese una tarifa análoga a la de
las demás maquinarias.

En el orden de Premios y Preguntas, el
vocal Sr. Orbaneja manifestó que en el año que
con los premios de asistencia y puntualidad
que se vienen concediendo anualmente, -
deberían de establecerse otros premios aparte
de los que ya se conceden para premiar
mas, a aquellos individuos que durante tres años
consecutivos, hubiesen obtenido el premio por
puntualidad y asistencia, es decir, que estos
productores, al venir en determinado año
a las condiciones necesarias para ser acreedor
a premio, se les concediese ya automáticamente
este, Si en años anteriores lo habían obte-
nido ya tres veces consecutivas.

El vocal Sr. Anaya solicita del Sr. Presi-
dente, que interceda acerca de la Dirección,
para que el Pleno del Jurado pueda des-
plazarse a Bilbao durante dos o tres días,
para visitar la Feria de Muestras y al
mismo tiempo otras factorías de aquella localidad,
que les permitan conocer los sistemas de
trabajo de las mismas. Dicho desplazamiento
sería con cargo, en lo que a los días de
faltar al trabajo se refiere, a la vacación
anual de cada productor.

No hubo más asuntos que tratar, por



lo que se llevó la sesión a las once horas,
de todo lo cual como Secretario, certifico.

Nº Dº.

al Presidente

Munici

el Secretario

Alvarez